HERNAN F. GOMEZ

Presidente de la Junta de Estudios
Históricos de Corrientes

El Municipio de San Cosme

HAGA CONOCER A CORRIENTES

BUENOS AIRES
1942

EL MUNICIPIO DE SAN COSME

HERNAN F. GOMEZ

El Municipio de San Cosme

BUENOS AIRES
1942

EL MUNICIPIO DE SAN COSME

San Cosme, capital del departamento de su nombre, se levanta sobre una magnífica loma cubierta de naranjales a orillas de la gran Laguna Totora. Casi en el centro de la jurisdicción departamental, está enlazado por fáciles caminos con todo el territorio de su comprensión, cruzando su éjido la ruta nacional Nº 12.

Dista 30 kilómetros de la ciudad de Corrientes, con la que está unida por la expresada ruta nacional, y por la Nº 1 del plan caminero de la provincia. Por la Nº 2 del mismo plan se comunica con el municipio de San Luis del Palmar, y desde este (rutas 2 y 3) con la capital correntina. Su vida de relación es activa por ser estación obligada del tráfico que se dirige al Alto Paraná y Territorio Nacional de Misiones.

Desde fines del siglo XVIII fué un vecindario expontáneo formado en torno de una capilla erigida bajo la advocación de San Cosme, en el llamado Partido de Las Ensenadas, que comprendía los distritos de Ensenada Grande, Ensenadita y Riachuelo arriba. La importancia creciente del vecindario y la necesidad de fomentarlo para que respaldase, por el oriente, a la reducción de Guácaras (actual San Ana), evitando que su masa indígena entrase en contacto con la de la redención de Itatí, llevó a las autoridades coloniales a convertir a San Cosme en parroquia. Según algunos cronistas la decisión fué tomada en 1805, separándose la nueva creación de la parroquia de la capital. Corrobora esta afirmación la fecha de los más antiguos asientos en los libros parroquiales, que datan de 1806.

En la segunda década del siglo XIX el vecindario de San Cosme fué asiento de la Comandancia del Partido, y empezó a ofrecer, en la tercera, los caracteres de un centro urbano debido al

celo y actividad de su primer cura párroco el Doctor Juan Nepomuceno de Goitia. Este habría costeado el busto del Patrono San Cosme, adquiriéndolo en Chile, que es toda una expresión de arte. Junto a esta imagen, el templo parroquial guarda en nuestros días, otras relativamente antiguas, de factura artística, como una delicada representación del Corazón de Jesús.

El terreno en que se levantó el pueblo fué donado por los vecinos Santiago, Juan Vicente, José y Pedro González, Venancio Verón y Juan Francisco Ríos, según escritura pasada en 4 de junio de 1828, ante el protocolo del Escribano Público y de Gobierno José Ignacio Rolón. Los donantes explican el acto con el hecho de estar ya erigida la capilla bajo la advocación de San Cosme, a cuya iglesia donan la tierra en una extensión de cinco cuadras en cuadro o sea 25 manzanas.

La organización urbana atribuída al Cura Párroco Dr. Goitia, aparece también corroborada por una actuación oficial de 19 de Febrero de 1828, en que se deslindan los curatos de San Cosme de las Ensenadas e Itatí. Con intervención de los curas párrocos Dr. Juan Nepomuceno de Goitia y Dr. Manuel Antonio Garay, la presencia del Delegado Eclesiástico en la provincia Dr. Juan Francisco Cabral, de los Comandantes Militares, Jueces y vecinos espectables, el Gobernador D. Pedro Ferré procedió a fijar el límite de ambos curatos. A ese efecto se arrancó del paraje arroyo San José (Itatí), tirándose una recta hasta Paso de la Enramada en la Cañada Ipucú, y de ahí otra, con dirección S. O., hasta Paso Lobo-cuá en el estero del Riachuelo. El acta solemne de esta operación con la firma de los funcionarios expresados se conserva en el Legajo Nº 59 del Archivo de Gobierno.

La preexistencia de un vecindario en el lugar está comprobada con la resolución del P. E. de 11 de Febrero de 1825, que crea una escuela en San Cosme de las Ensenadas para su población infantil.

X

En 30 de abril de 1872 se levantó el primer plano urbano de San Cosme. Lo efectuó, luego del relevamiento, el técnico Nicolás Gallardo, encontrándose archivado en la Dirección de Tierras de la Provincia con el Nº 226 de la letra E. El pueblo se formaba de 25 manzanas de 120 varas en cuadro cada una, divididas en cuatro solares, y con calles intermedias de 14 varas.

En ese entonces (1872) San Cosme ya tenía gobierno municipal. Lo tuvo desde la primer ley orgánica de municipalida-

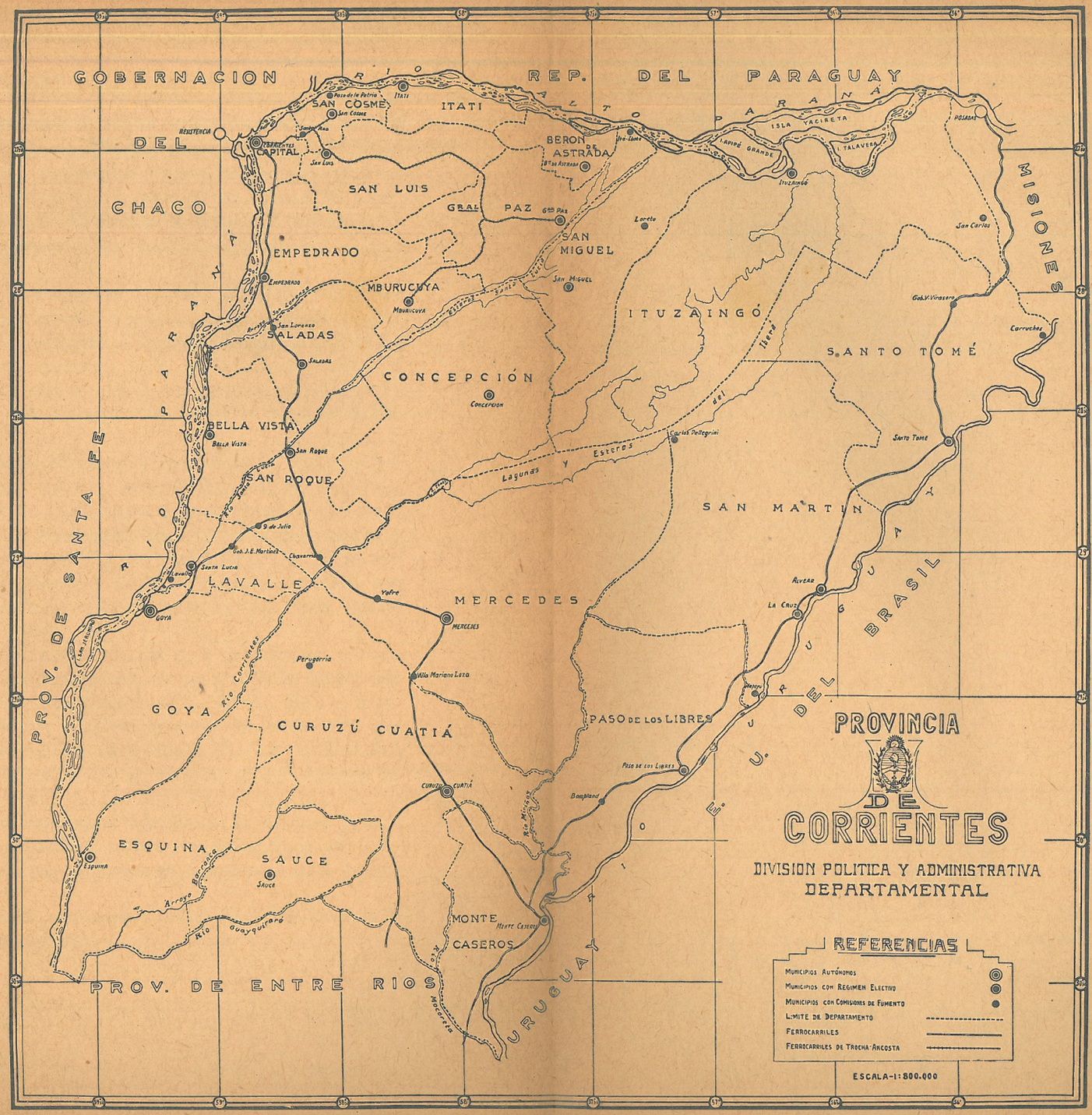
GOBERNACION DEL CHACO
REP. DEL PARAGUAY
R I O A L T O P A R A N A
SAN COSME
ITATI
ISLA YACIRETA
POSADAS
RESISTENCIA
CAPITAL
BERON DE ASTRADA
ITUZAINGO
SAN LUIS
GRAL PAZ
MISIONES
Loreto
San Carlos
EMPEDRADO
SAN MIGUEL
MBURUCUYA
ITUZAINGÓ
Gob.V.Virasoro
Carruchos
SALADAS
SANTO TOMÉ
CONCEPCIÓN
BELLA VISTA
Carlos Pellegrini
Santo Tome
SAN ROQUE
Lagunas y Esteros del Iberá
SAN MARTIN
9 de Julio
Gob.J.E.Martinez
Chavarria
Santa Lucia
LAVALLE
Alvear
La Cruz
PROV. DE SANTA FE
Yofre
MERCEDES
GOYA
Perugorria
Villa Mariano Loza
Río Corrientes
PASO DE LOS LIBRES
CURUZÚ CUATIÁ
Paso de los Libres
Bompland
ESQUINA
SAUCE
Arroyo Barrancas
MONTE CASEROS
Río Guayquiraro
PROV. DE ENTRE RIOS
URUGUAY
Río Mocoreta
PROVINCIA DE CORRIENTES
DIVISION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL
REFERENCIAS
Municipios Autónomos
Municipios con Regimen Electivo
Municipios con Comisiones de Fomento
Limite de Departamento
Ferrocarriles
Ferrocarriles de Trocha Angosta
ESCALA 1:800.000

des dictada bajo la administración del Dr. Juan Pujol, en armonía con un progreso continuo debido a las prácticas agrícolas e industriosas de su vecindario.

En 1883 el crecimiento de la población obligó a regularizar un ensanche que se producía de hecho, por compra de los vecinos a los propietarios limítrofes. Dictóse entonces la ley de 23 de agosto de ese año que autorizaba a invertir dos mil pesos en fondos públicos, para ampliar el casco urbano hasta 56 manzanas y crearle éjidos con 45 suertes de chacra. A tal efecto se declaró la utilidad pública de las tierras necesarias, que debían expropiarse.

Por decreto de 6 de setiembre (1883) el P. E. encomendó al Presidente del Departamento Topográfico, D. Narciso Chapo, la tarea de proyectar el ensanche y mensurar la tierra. Las tareas se prepararon por los decretos de 3. X. y 28. XI. de 1883 y se ejecutaron en abril del año siguiente, levantándose con fecha 22 un acta referenciada que consta en los Archivos de la Dirección de Tierras.

A los efectos de la mensura se arrancó de la plaza principal, proyectándose sus calles y comprendiéndose en la planta urbana a 56 manzanas. Para lograrlo se agregaron a las cinco cuadras en cuadro de la fundación, dos manzanas por costado y se rodeó el total con una calle de circunvalación de 25.98 metros de ancho. A partir de esta calle se mensuraron las chacras, que llegaron por el N. hasta la cañada Ipucú. En los otros vientos no tuvo límites naturales.

Toda esta extensión incorporada a la jurisdicción municipal era de propiedad de particulares, no constando la aprobación de las operaciones ni la expropiación de las tierras. Pero el amojonamiento de la mensura creó una situación de hecho a la que se ajustaron las transferencias de dominio. En 19 de diciembre de 1884 el P. E. proveyó sobre el régimen de los terrenos de San Cosme.

El municipio de San Cosme además de las oficinas propias de la administración provincial, cuenta con servicios de correos y telégrafos y es estación de las líneas de ómnibus a Itatí y Paso de la Patria.

Se encuentra unida a la capital por el Ferro Carril Económico y una buena red caminera.

PLAZA Y CALLES DE SAN COSME

Plaza Bartolomé Mitre. Calles: Avenida Dr. Julio C. Rivero, Añasco (José Ignacio), Bartolomé Mitre, Defensa, 12 de Febrero, Doctor Juan Valenzuela, Elena Osuna, General José F. Uriburu, Mariano Moreno, Miguel de los Ríos, Miguel G. Morel, Pilcomayo, San Martín y San Juan Bautista.

Avenida Doctor Julio C. Rivero. — La Comisión Municipal de San Cosme dió el nombre de Avenida Doctor Julio C. Rivero, por resolución de 5 de octubre de 1936, a la calle anteriormente denominada Florida. Lo hizo en homenaje al Dr. Rivero, uno de los ilustrados hijos de la provincia, perteneciente a una familia tradicionalmente afincada en ese municipo, con motivo de su deceso.

El Dr. Rivero, hijo de San Cosme, concluyó sus estudios secundarios en Corrientes y se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires. Por sus profundos conocimientos fué el clínico respetado de la provincia. Compartía sus actividades profesionales con la cátedra, del Colegio Nacional y Escuela Normal de Profesores de Corrientes, en las que su palabra erudita y personalidad hicieron tradición. También actuó en política ocupando altas situaciones, como la de Convencional para la reforma de la constitución de la provincia, senador provincial, Presidente del Consejo Superior de Educación de Corrientes, del Consejo de Salubridad, etc. Representó al distrito Corrientes en la H. Cámara de Diputados de la Nación, elegido por el Partido Autonomista en cuyas filas actuaba.

Jubilado por sus servicios nacionales y apartado de la actividad política ,el Dr. Rivero acentuó su personalidad de estudioso; tal fué su prestigio que no pudo cerrar su consultorio profesional siendo en realidad su palabra y consejo solicitados en los

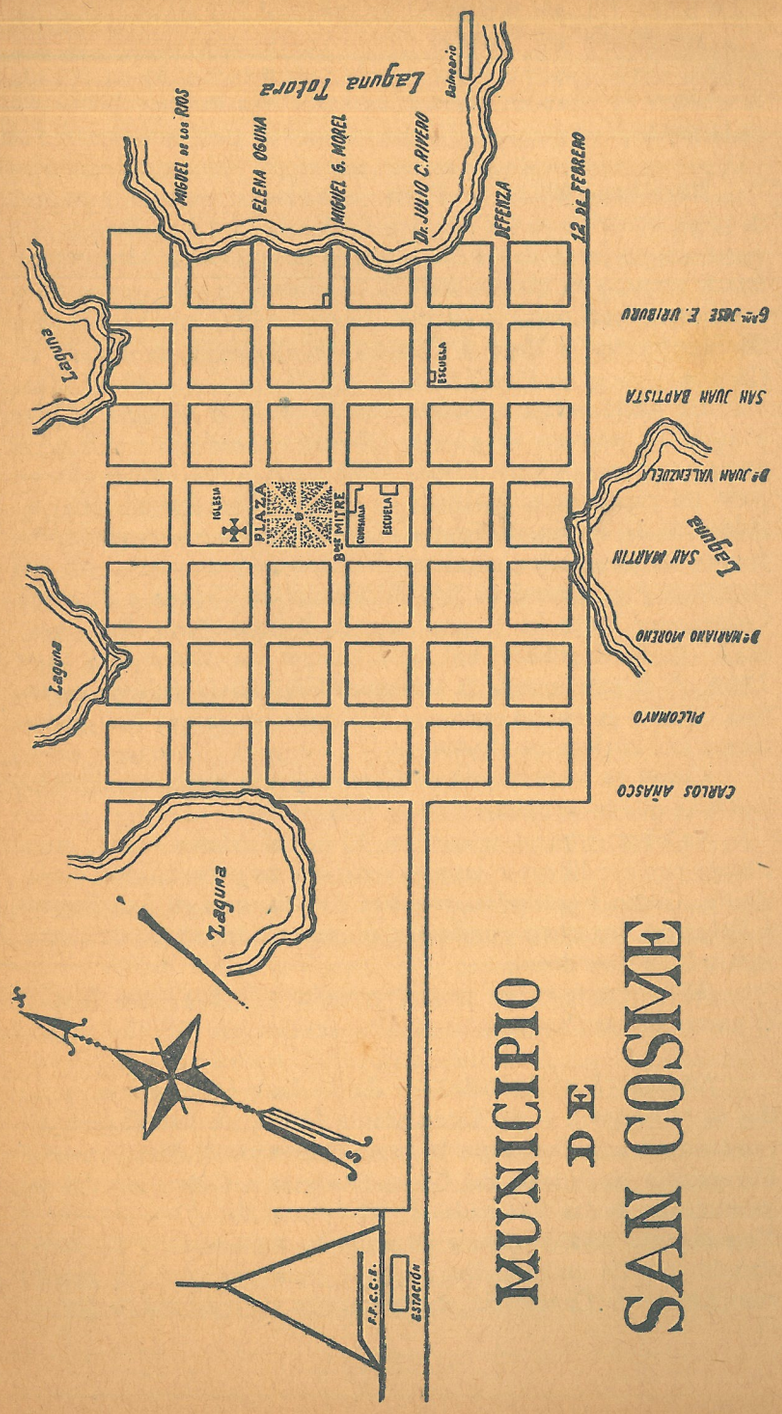

casos serios. En este período de su existir el Dr. Rivero llenó sus días atendiendo sus intereses rurales en el departamento de San Cosme, cuyo progreso buscó con la industrialización de la caña de azúcar. Su obra en este sentido logró una evidente influencia en la zona.

Bartolomé Mitre. — Poeta, historiador, político y militar de larga actuación en los escenarios del país. Nació en Buenos Aires el 26 de junio de 1821, se educó en ella y en Montevideo, donde empezó su carrera militar, al mismo tiempo que se daba a conocer como poeta y escritor. Como militar actuó en el sitio de Montevideo y llegó a Coronel en el campo de batalla de Caseros.

En 1845, viaja a Bolivia donde funda el Colegio Militar y actúa en acciones de guerra. Obligado a emigrar a Chile, se consagró al periodismo. Desde 1852 hasta 1901, Mitre desempeñó un papel importantísimo en todos los acontecimientos políticos de la Patria, habiendo ejercido los cargos de diputado, convencional, senador, ministro de gobierno y de guerra, jefe del estado mayor, general en jefe del ejército en Cepeda y Pavón y Gobernador, todo en la provincia de Buenos Aires. Fué Presidente de la República en 1862, cargo que desempeñó hasta 1868. A él corresponde la responsabilidad de la política argentina durante la guerra contra el Paraguay, en la que fué generalísimo de los ejércitos aliados.

Contó en la provincia de Corrientes con numerosos amigos políticos que lo secundaron en la vida pública.

Su obra cultural es enorme. El actual Museo Mitre, organizado con sus libros y archivo certifican su personalidad y erudición. Como historiador, nos legó las historias de San Martín y Belgrano, sus obras cumbres, que comprenden el período colonial y la independencia.

Mitre visitó varias veces la provincia, sobre todo durante la guerra con el Paraguay.

Añasco (José Ignacio). — Actúa desde las primeras jornadas de la libertad, como Comandante Militar de San Cosme, secundando la expedición que la Junta Provisoria de Mayo envió al Paraguay a las órdenes del General Belgrano. Conocedor del departamento de las Ensenadas y del Litoral del Alto Paraná, el Comandante Añasco tuvo a su cargo la vigilancia del río impidiendo que las embarcaciones que el Paraguay enviaba, que lo recorrían hasta Candelaria, desembarcasen perjudicando a los ve-

cindarios. Al frente de partidas volantes fué eficaz en esta defensa, que no terminó con la invasión del Paraguay por Belgrano, pues el río siguió en poder de los españoles y era necesario defender la retaguardia del ejército argentino. En 29 de enero de 1811 dfendió a Itatí de una invasión de españoles, reorganizó las fuerzas empleadas, vigiló los correos españoles que cruzan la provincia con despachos de y para Montevideo, y urgido por nuevas órdenes según las cuales debía enviar refuerzos a Belgrano, para cuidar el ganado, en forma de que éste pudiese disponer de los soldados, reúne a hombres fuertes, los arma de garrotes y al mando de ellos concurre al acantonamiento del vocal de la Junta.

Cuando el Ejército del General Belgrano se retira para ir al sitio de Montevideo, Añasco sigue al frente de la defensa del litoral paranaense, hasta el pronunciamiento del Paraguay por la independencia. Querido de la masa popular y experto en la organización militar se hizo un elemento imprescindible, de profundo espíritu nacionalista aun cuando de afiliación federal.

La organización de la ciudad de Corrientes y su jurisdicción (que formaba una tenencia de gobierno de la Intendencia de Buenos Aires), en provincia del estado, no fué un acontecimiento ageno al sentido público de sus habitantes. El pronunciamiento del Cabildo de la ciudad capital, tiene como elemento confirmatorio la reunión del Primer Congreso Constituyente provincial en 9 de junio de 1814, que confirmó esa provincialización y adhirió a la política federal que representaba el General Artigas.

Dos políticas trabajaban el espíritu de los hombres de Corrientes. Una era la de seguir pura y simplemente la del General Artigas, llegando si fuese necesario a separar al litoral de la acción dictatorial de Buenos Aires. La otra política fué la de crear el gobierno de lo local, de la provincia, y accionando en el seno de la nacionalidad, buscar el respeto de la autonomía de Corrientes. Los hombres que siguieron una y otra de estas políticas se denominaron federales separatistas y federales nacionalistas.

El Capitán Genaro Perugorría, designado por el General Artigas par organizar las formas del estado provincial (1814) en Corrientes, se pronunció en 4 de setiembre de 1814, contra el Protector poniéndose al frente de los federales nacionalistas. La falta de apoyo de los hombres de Buenos Aires y la derrota y retirada de fuerzas militares que el Directorio tenía en Entre Ríos, trajeron el fracaso del movimiento hecho por Perugorría y su rendición (XII. 1814) en los capos del Batel.

Blas Basualdo, jefe militar de Artigas, que había vencido a

Perugorria, ocupó la ciudad de Corrientes en enero de 1815 y abrió un procedimiento de castigo a los elementos comprometidos.

Entre los colaboradores más destacados de Perugorria estaba el Comandante Militar de las Ensenadas D. José Ignacio Añasco; quien había reunido fuerzas para el ejército de los federales nacionalistas y luego representado en la zona el nuevo orden de cosas.

Tomado prisionero por Basualdo, el Comandante Añasco fué fusilado en la plaza del pueblo de San Roque en medio de la congoja del vecindario. Virtuoso, con un amplio sentido de justicia, Añasco era respetado y querido por todos. Representa en la tradición local el sentido nacionalista del pueblo correntino, dentro de su afiliación amplia a las ideas federales de las formas políticas.

Defensa. — Ocupada la ciudad de Montevideo, por los ingleses, en su segunda invasión al Río de la Plata, tomaron las disposiciones para el ataque y conquista de Buenos Aires, concentrándose los elementos en la Colonia, de la que zarpa la expedición arribando el 28 de junio de 1807 a la Ensenada de Barragán. La expedición se componía de 7822 hombres, fuera de jefes, oficiales y marineros, estando dividida en cuatro brigadas a las órdenes de los generales Achmuty, Lumley, Crayfurd y coronel Mahón.

El ejército inglés se concentró en Miserere, señalándose el 5 para el asalto. Dividido en cuatro brigadas debía avanzar en 14 columnas paralelas por las calles perpendiculares al río. Así se procedió, iniciándose las operaciones al amanecer con suerte diversa; los invasores triunfaron en los dos extremos y fallaron en el centro, por uno y otro lado de la Plaza Mayor, que en ningún momento fué divisada por la fuerza invasora. A las diez de la mañana flameaban los colores ingleses en el Retiro, las Catalinas y la Residencia, pero la brigada Lumley se rendía parcialmente. Por su parte, la división Crayfurd, que bajaba por las calles Moreno y Belgrano al doblar hacia el centro, fué acribillada por las fuerzas emboscadas en las azoteas de las casas. Grupos parciales en que se dividió se encerraron en Santo Domingo, para la defensa, y cuando intentaron salir se vieron cercados y tuvieron que capitular.

La noche trajo de hecho el primer armisticio. Al día siguiente abriéronse las negociaciones, sobre la base de la completa evacuación del Río de la Plata. La capitulación se discutió en el Fuerte

y ratificada con la cláusula impuesta de evacuar Montevideo en dos meses, se inició el embarco del invasor desde el Retiro.

En esta defensa de Buenos Aires actuó el Regimiento de Cazadores Correntinos, con heroísmo y eficacia, que fué reclutado en todos los vecindarios de la jurisdicción correntina. A él fueron soldados de Ensenadas (San Cosme) y Saladas, además de otros de la ciudad de Corrientes. Entre estos Cazadores Correntinos actuó por primera vez el héroe de San Lorenzo, Sargento Juan Bautista Cabral.

Doce de Febrero. — La fecha incorporada a las denominaciones de las calles del municipio de San Cosme, es aquella en que se realizan las fiestas de su Patrono.

San Cosme nació en Egea (Arabia); educado en la religión cristiana y recibido de médico, ejerció su profesión sin cobrar estipendios. Atrajo a miles de hombres al cristianismo siendo considerado, con su hermano Damián, como grandes enemigos de los dioses por los dirigentes paganos. El Prefecto Romano de Arabia fué a Egea condenándolos a martirios y muerte violentos; echados al mar fuertemente atados, volvieron a la orilla; destinados a la hoguera, no los quemó el fuego; apedreados y asaetados en una cruz, no fueron tocados por los proyectiles, etc. Al fin fueron degollados, con otros hermanos, en 27-IX-295. Sus reliquias fueron llevadas a Roma donde se les edificó una iglesia. Su fiesta se celebra en la mitad de la Cuaresma, día de estación en su primera iglesia en Roma. Sus nombres fueron incluídos en el Cánon de la Misa y en las Letanías.

La celebración del Patrono San Cosme se efectúa el 12 de Febrero y congrega en el municipio a peregrinos de los vecindarios inmediatos. Son grandes actos de carácter cívico, popular y religioso.

Doctor Juan Valenzuela. — Fué jurista, político y educador, desde el cargo de Profesor del Colegio Nacional de Corrientes. Fué Vocal del Consejo Superior de la Provincia en el período constructivo de 1894-900, y autor de un proyecto de ley de instrucción pública en que se fundó la del 1901, en vigencia. Como político actuó en el Congreso Nacional, como Diputado por Corrientes; en la Convención Reformadora de la Constitución provincial de 1889 y en el Senado de Corrientes.

Elena Osuna. — Con esta denominación se exalta el recuerdo de una benefactora del municipio. Fué la propietaria de los

terrenos que se donaron para la organización del pueblo, por sus descendientes, en ejecución del "voto" o promesa al Patrono de la capilla originaria.

General José F. Uriburu. — El General José Félix Uriburu, nacido en la provincia de Salta, fué uno de los más eminentes argentinos. Sus virtudes cívicas, su gran cultura, los prestigios de su hombría de bien, su valor y patriotismo, lo llevaron a ser el jefe de uno de los grandes movimientos populares que buscaron restaurar el sentido de la argentinidad.

El país todo arrastrado por un sentido demagógico de la actividad política, creó un orden tal de cosas que arrollaba con las instituciones y torturaba el funcionismo del estado. No era posible esperar una restauración progresiva, por lo cual fuerzas coincidentes resolvieron sumar sus esfuerzos para producir un movimiento militar. En la capital federal el pueblo se lanzó a la calle. Al frente estaban sus hombres de acción y pensamiento, sus jefes militares y sus soldados predilectos. En reemplazo de los viejos Patricios que acaudillara Saavedra, los cadetes del Colegio Militar, con fuego en los ojos y la misma marcialidad de sus desfiles memorables. A su frente, y frente a todos, como un símbolo de cultura y de la fuerza, por sus virtudes de ilustración y de valor, un general que la voz del pueblo venía señalando como al jefe armado de la democracia. Y el general Uriburu, a quien venimos aludiendo, en nombre de la argentidad, apoyado en miles de ciudadanos que hacían horizonte desde la casa rosada a la perspectiva del Congreso, recogió del despacho presidencial los atributos del mando y los invistió para bien de la Patria.

A contar del 6 de Setiembre de 1930, el general Uriburu creó un gobierno de hecho que salvó al país de la profunda crisis económica a que había sido arrastrado. Llamó luego a elecciones generales, en la Nación y en las Provincias, y declinó su encumbramiento a la primera magistratura, en contra de lo que habían hecho en casos análogos y en otros períodos de la historia, los Generales Urquiza y Mitre. Electo el sucesor e instalado el Congreso, el General Uriburu abandonó el país en busca de la reparación de sus dolencias. Falleció en París en Mayo de 1932.

Mariano Moreno. — Nació en Buenos Aires el 23 de Setiembre de 1778, educándose en el Colegio de San Carlos. Sus estudios superiores los realizó en la Universidad de Charcas, donde se distinguió por su talento; obtuvo las borlas de Doctor en Leyes y practicó el derecho. En 1805 regresó a Buenos

Aires, ejerciendo con brillo su profesión; era Relator de la Audiencia cuando se produjo el movimiento de Mayo. Como secretario de la Primera Junta se hizo notar por sus condiciones excepcionales para guiar la marcha de la Revolución, demostrando su preparación en el desempeño de las carteras de Gobierno y Guerra, que tuvo a su cargo. Sus iniciativas son numerosas: creó la biblioteca pública, batallones de milicias, la policía municipal, el primer periódico oficial, etc. Su genio reformador lo enfrentó a los hombres que tenían un sentido conservador de los procedimientos y las formas sociales, fuerzas que chocaron a raíz de la incorporación de los diputados provinciales a la Junta provisional. Entonces dimite, alegando que la incorporación de esos representantes era contraria al Derecho y al bien general del estado. En 1811 fué nombrado Ministro Plenipotenciario ante el Brasil y Gran Bretaña, embarcándose el 24 de Enero del mismo año en el barco La Fama. Durante el viaje enfermó, falleciendo en alta mar a la edad de 33 años. Su cadáver fué arrojado al mar a la altura de Santa Catalina. Cuando Saavedra supo la noticia de la muerte de Moreno, exclamó: "Tanta agua era menester para apagar tanto fuego".

Es considerado un precursor de la Revolución de Mayo por su notable Representación de los Hacendados, que dió pie al comercio con los ingleses, autorizado por el Virrey Cisneros.

Miguel de los Ríos. — Nombre de uno de los antiguos propietarios del Partido de las Ensenadas, cuyo descendiente, cumpliendo la promesa que D. Miguel de los Ríos tenía hecha al Patrono de la capilla originaria, llevó a efecto donando parte del terreno en que se fundó el pueblo. La escritura se labró ante el Escribano Público y de Gobierno, José Ignacio Rolon en 4 de Junio de 1828.

Miguel G. Morel (Doctor). — Nacido en San Cosme, el Dr. Morel perteneció a aquella generación que no admitía la indiferencia en política, ni la adhesión tibia a los programas partidarios. Fué un representativo de aquel existir en que la pasión era puesta al servicio de la república, con sacrificio de la paz y los trabajos corrientes del hogar.

Afiliado al Partido Liberal, que fundara en 1856 el Dr. Juan Eusebio Torrent, sirvió en todo momento sus intereses. Siendo estudiante universitario abandonó, con un grupo de comprovincianos, la ciudad de Buenos Aires, en Julio de 1868, desembarcando en Esquina para secundar al jefe militar de la revo-

lución, que era el Coronel Nicolás Ocampo, iniciada para derrocar al Gobernador Evaristo López.

Produjose el encuentro en las puntas del arroyo Garay (31-VII-1868). La infantería revolucionaria formando cuadro se retiró hasta paso Lucero, del río Corrientes, donde cesó la lucha por intervención del General Emilio Mitre al frente de fuerzas nacionales.

Morel pasó a la ciudad de Goya, produciendo dos piezas poéticas de exquisita emoción cívica: Canto al Combate de Garay y Goya.

Como resultado de la Intervención Federal, el liberalismo correntino se adueñó del gobierno de la provincia, fuertemente sostenido por el General Mitre, abriéndose el auge de sus hombres. Morel que había reanudado sus estudios, pudo apenas recibido de doctor en ciencias sociales y jurídicas, incorporarse a un régimen político que lo recibió con justicia y afecto.

Pilcomayo. — Pilcomayo es el nombre del río que sirve de límite Norte al Territorio Nacional de Formosa, y naturalmente al propio territorio argentino en esa zona del Gran Chaco: hasta el cauce del río Pilcomayo llega nuestra soberanía.

Durante muchas décadas, antes que la nación ocupase efectivamente el Gran Chaco con sus fuerzas militares y organizara su gobierno administrativo, después de la Guerra con el Paraguay, aquellas zonas del litoral chaqueño bañadas por los ríos Paraguay y Paraná, sólo eran visitadas y utilizadas por los hombres de trabajo de la provincia de Corrientes.

Los vecinos de sus ciudades, levantadas sobre el río, lo cruzaban para poblar sus campos con haciendas y trabajar las maderas de sus bosques. Desde Goya, Bella Vista, Corrientes y San Cosme, amplios sectores del Chaco estaban prácticamente incorporados a su economía. Como San Cosme queda frente a la boca del río Paraguay (paraje Confluencia), sus vecinos utilizaban la parte del Chaco que queda sobre este río, por el que penetraban, siendo el límite Norte de esa penetración el cauce del río Pilcomayo. Obrajes de maderas de construcción y curtientes, que el geógrafo De Moussy documenta en su libro y en el Atlas de que es autor, afirmaron la argentinidad de aquellos territorios que dominaba el indio nómade. Naturalmente la población trabajadora de aquellas explotaciones forestales salía de la provincia, y sus pequeños vecindarios tenían activa vida de relación con el litoral correntino. El nombre de Pilcomayo traduce entonces una expresión de aquella sociabilidad, en que San Cosme daba a los obra-

jes madereros más septentrionales del brazo de sus hijos laboriosos.

San Martín (General José de). — Nació en Yapeyú (Corrientes), el 25 de Agosto de 1778. Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires, pasando luego a España. Ingresó en el Seminario de nobles de Madrid, como cadete (31/VIII/1789). Actuó en los combates de Plaza Orán, Fort-Vendres, Baternis, Cruz de Hierro, Albufera, Bailén y otras numerosas batallas de la invasión napoleónica. Reconociendo la justicia del movimiento emancipador americano acudió en auxilio de su tierra natal. Desembarcó en Buenos Aires el 9 de Marzo de 1812. El Gobierno le encomendó la organización del Regimiento de Granaderos a Caballo. Su primera actuación la cumplió en el combate de San Lorenzo (3/II/1813). En 1814 fué nombrado General en Jefe del Ejército del Alto Perú, cargo que dimitió para aceptar la gobernación de Cuyo y formar el Ejército de los Andes del que fué General en Jefe (1816). En Mendoza improvisando recursos, organizó el ejército, contando con la colaboración del pueblo y la generosa ayuda de las damas mendocinas. En 1817 cumplió la inmortal hazaña de cruzar los Andes, combatió contra los realistas en Chacabuco (12/II/1817), en Cancha Rayada, y Maipú (17/IV/1818) realizando las primera parte de su empresa: la independencia de Chile.

En 1818 pasó a Buenos Aires, iniciando los preparativos de creación de la escuadra que transportaría sus tropas al Perú.

El 20 de Agosto de 1820 partió de Valparaíso, arribó al Perú al frente de su ejército. Después de la conferencia de Guayaquil, abandonó el país, luego de ocupar Lima, proclamar la independencia del Perú (10/VII/1821) y poner sitio al puerto de Callao.

El General San Martín es considerado como el más grande genio militar y estratega de América, cualidades fusionadas a sus virtudes morales que le valieron la admiración de la posteridad.

Se radicó en Francia, donde falleció en Boulogne Sur Mer el 17 de Agosto de 1850.

Fué el ejecutor de la liberación del continente. Es el más grande de los argentinos y una síntesis de las virtudes civiles y militares de la Nación.

Como hijo de Corrientes su culto es general en la provincia.

San Juan Bautista. — Poco después de fundada la ciudad

de Corrientes, el 3 de Abril de 1588, fué designado Patrono de la misma San Juan Bautista. Su culto fué preferencial, levantándose una iglesia sobre la plaza céntrica. Cuando en la segunda década del siglo XVII se construyó la iglesia mayor de la ciudad, la antigua de San Juan Bautista fué clausurada por su estado ruinoso, cercándose el solar para protejer las cenizas de los primeros conquistadores. En dicho solar se levantó después, en la segunda mitad del siglo XVII, la primera iglesia de N. S. de las Mercedes.

El culto de San Juan Bautista, como el primer patrono de la ciudad, continuó celebrándose con fiestas anuales. El Partido de las Ensenadas integraba la parroquia de la capital, y naturalmente, en su vecindario, también se realizaban estas celebraciones. En 1805, cuando se creó la parroquia de San Cosme de las Ensenadas, separándose su territorio de la parroquia de la capital, el culto de San Juan Bautista fué conservado por su vecindario, como homenaje al Patrono de la jurisdicción parroquial originaria. Naturalmente él cedió al del Patrono local San Cosme, pero así como éste fué a las denominaciones de las calles con la del día de su fiesta (12 de febrero), también se incluyó el nombre de San Juan Bautista.

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

PROVINCIA DE CORRIENTES

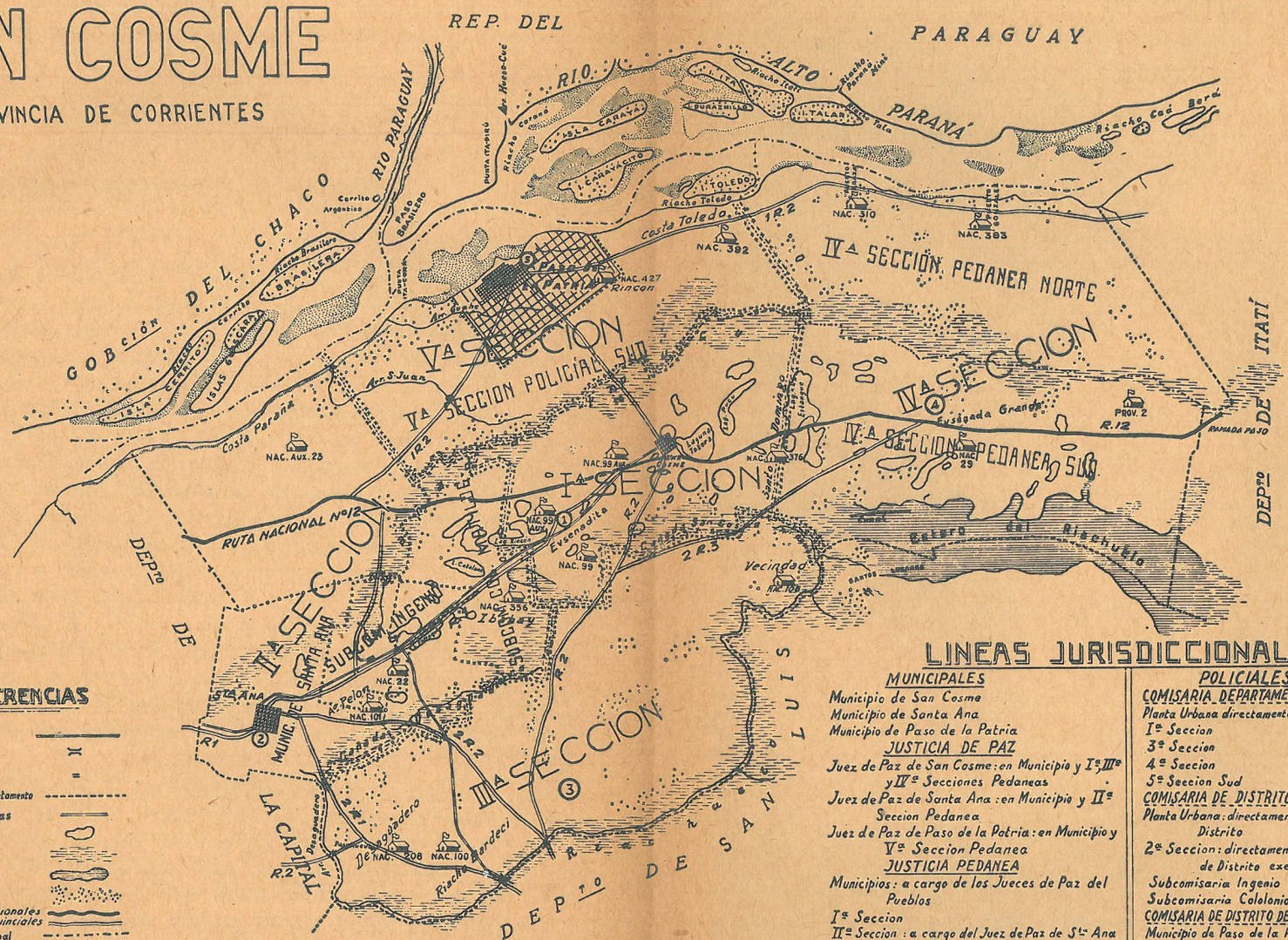

REFERENCIAS

- Ferrocarriles
- Puentes
- Pasos
- Limite de Departamento
- Canales y Zanjas
- Lagunas
- Bañados
- Esteros
- Bosques
- Caminos { Nacionales / Provinciales
- Canal Principal
- Division Municipal
- Division Policial
- Division Judicial
- Division Electoral
- Comicios Nacionales
- Escuela

LINEAS JURISDICCIONALES

MUNICIPALES

Municipio de San Cosme
Municipio de Santa Ana
Municipio de Paso de la Patria

JUSTICIA DE PAZ

Juez de Paz de San Cosme: en Municipio y Iª, IIIª y IVª Secciones Pedaneas
Juez de Paz de Santa Ana: en Municipio y IIª Seccion Pedanea
Juez de Paz de Paso de la Patria: en Municipio y Vª Seccion Pedanea

JUSTICIA PEDANEA

Municipios: a cargo de los Jueces de Paz del Pueblos
Iª Seccion
IIª Seccion: a cargo del Juez de Paz de Stª Ana
IIIª Seccion
IVª Seccion Norte
IVª Seccion Sud
Vª Seccion: a cargo del Juez de Paz de Paso de la Patria

DE REGISTRO CIVIL

Oficina de San Cosme: Municipio y Seccion. Iª, IIIª y IVª
Oficina de Santa Ana: Municipio y IIª Seccion
Oficina de Paso de la Patria: Municipio y Vª Seccion

POLICIALES

COMISARIA DEPARTAMENTAL DE SAN COSME
Planta Urbana directamente de la Comisaria Departamen.
Iª Seccion
3ª Seccion
4ª Seccion
5ª Seccion Sud

COMISARIA DE DISTRITO DE SANTA ANA
Planta Urbana: directamente de la Comisaria de Distrito
2ª Seccion: directamente de la Comisaria de Distrito exepto:
Subcomisaria Ingenio
Subcomisaria Cololonia Matilde

COMISARIA DE DISTRITO DE PASO DE LA PATRIA
Municipio de Paso de la Patria

ELECTORALES

Pueblo: Municipio de San Cosme ----- ○
Iª Seccion ----- ①
IIª Seccion: Municipio de Santa Ana y IIª Seccion Pedanea ----- ②
IIIª Seccion ----- ③
IVª Seccion ----- ④
Vª Seccion: Municipio de Paso de la Patria y Vª Seccion Policial Sud ----- ⑤

DEPARTAMENTO DE SAN COSME

Geogr. Está situado al N. O. del territorio provincial, frente a la "Confluencia" o sea al lugar en que el Alto Paraná se une con el río Paraguay para dar nacimiento al Paraná propiamente dicho. En otras palabras su límite N. es el cauce del Alto Paraná y del Paraná, con sus formaciones délticas e islas de vigorosa vegetación. Al S. tiene el departamento de San Luis del Palmar, del que lo separa una línea E-O formada por el río Riachuelo. Al E. linda con el departamento de Itatí y al O. con el de la Capital.

A fines del período colonial y en las primeras décadas del siglo XIX fué conocido con el nombre de Ensenadas, denominación sintética de su configuración física. Ella no es otra que la de zonas bajas, con cañadas, esteros, arroyos y lagunas, que embolzan lomas de arenas fértiles donde la población arraigó desde muy antiguo, dedicada a las prácticas agrícolas. En las tierras anegadizas, de vegetación acuática y pastos tiernos, la ganadería estaba representada por numerosos rodeos. Estas características han dispersado su población en numerosos vecindarios, además de los tres centros urbanos que cuentan con jeraquía de gobierno municipal.

Longitudinalmente el territorio está dividido en tres franjas, por la cañada Pucú, que originada en el departamento de Itatí llega, al O., hasta el de la capital, y por las denominadas sucesivamente San Cosme y Desagüadero, que nace en el estero del Riachuelo y concluye por formar cauce originando el arroyo Desagüadero. Mientras las dos primeras franjas (norte y central) nacen en el límite E. y terminan en el O., la tercera es como un bolsón entre el estero del Riachuelo y la sección en que este río forma cauce. La franja central es la más fértil, de tierras flojas y bosques de maderas de construcción.

Hist. Desde fines de la época colonial el territorio del departamento estuvo poblado por agricultores y ganaderos. Conocíaselo con el nombre de Partido de las Ensenadas manteniendo una vida de relación activa tanto porque era el camino obligado a la reducción de Itatí, cuanto porque lo cruzaba el camino de postas llamado "de la Costa". Nacía éste en Buenos Aires, cruzaba el Paraná frente a Santa Fe, y desde La Bajada (hoy Paraná) corría al Norte hasta la ciudad de Corrientes. Desde ella seguía paralelo al río abriéndose en Ensenadas; uno de sus brazos llegaba a Paso del Rey (hoy Paso de la Patria), y el otro continuaba al Este hasta Candelaria (reducción de Misiones).

Como tal Partido de las Ensenadas figura su diputado en el primer Congreso Constituyente de la Provincia, de 1814, y en los de igual carácter de 1821, 1824 y 1838, que dictaron constituciones provinciales. En 1844 el departamento comprendía el pueblo de San Cosme, Riachuelo arriba, Ensenada y Ensenada Grande.

En el Congreso de 1847 que intentó reformar la Constitución dando un interesante despacho, también figura, como en el de 1855 que da y aprueba luego de constituído el país y revisada la sanción originaria por las cámaras nacionales, la carta constituyente. En la reforma constitucional de 1864, Ensenadas figura ya como Departamento de San Cosme.

Al N. y S. el departamento tuvo siempre límites naturales, y al O. llegaba a los terrenos bajos que lo separan del de la capital. Pero al E. su jurisdicción, como vecindario, se confundía con la de Itatí, sobre todo porque la parroquia de San Cosme de las Ensenadas recién fué erigida en 1805, cuando la de Itatí contaba con más de dos siglos de existencia. Los continuos conflictos entre los Comandantes Militares y los Curas Párrocos de San Cosme e Itatí, obligaron a un deslinde oficial, en el terreno, operación que fué presidida por el entonces Gobernador de la Provincia D. Pedro Ferré y concluída en 19 de Febrero de 1828.

En forma solemne, levantándose actas triplicadas, se fijó una línea que arrancaba en el paraje titulado Arroyo de San José, iba recta al Paso de la Enramada en la cañada Ipucú, del cual con dirección S. O. se llegaba al estero del Riachuelo en Paso Lobocuá. Los viejos límites han perdurado hasta nuestros días con otras denominaciones excepto al O., en que le fué incorporado el antiguo Partido de Guácaras o sea la 2ª sección con su municipio denominado actualmente Santa Ana.

Pol. La capital del departamento de San Cosme es el municipio del mismo nombre; se encuentra más o menos en el centro de su jurisdicción sobre la gran laguna Totora.

A los efectos de su organización administrativa se encuentra dividido en cinco Secciones. La 1ª Sección se extiende en torno del municipio de San Cosme; la segunda linda con el departamento de la capital (Corrientes), encontrándose dentro de sus límites el municipo de Santa Ana y el vecindario Ingenio Primer Correntino, la primera fábrica de azúcar de caña de la provincia; la 3ª Sección queda al Sur de la cañada Desagüadero; la 4ª al E. del departamento lindando con el de Itatí, y la 5ª sobre el río Alto Paraná: su centro es el municipio de Paso de la Patria.

Las jurisdicciones, a los efectos de las funciones del estado, no coinciden. Cabe distinguir las siguientes características:

Municipales. Tiene tres municipios: San Cosme, Santa Ana y Paso de la Patria, sujetos al régimen de Comisiones. El gobierno de éstas se ejerce dentro de sus jurisdicciones geográficas que en cada caso se exponen.

De Justicia de Paz. El Juez de Paz con asiento en San Cosme (municipio) tiene jurisdicción dentro de esta comuna y en las Secciones I, III y IV. El de Santa Ana en este municipio y en la 2ª Sección, y el de Paso de la Patria dentro de esta comuna y en la V Sección.

De Justicia Pedánea. Dentro de los tres municipios del departamento la justicia pedánea es desempeñada por los respectivos Jueces de Paz, como en la II Sección que corre a cargo del Juez de Paz de Santa Ana, y en la V a la del Juez de Paso de la Patria. Las I y III Sección tienen Jueces Pedáneos, y en cuanto a la IV, se encuentra atendida por dos de estos funcionarios, con las denominaciones de N. y S. y cuya línea jurisdiccional está señalada por la cañada Ipucú.

De Registro Civil. La oficina con asiento en el municipio de San Cosme tiene a su cargo esa jurisdicción y las secciones I, III y IV. La con sede en Santa Ana, dicho municipio y la II sección, y la de Paso de la Patria esa comuna y la V sección.

Policiales. A los efectos de la policía de prevención y judiciaria existe un Comisario Departamental con sede en el municipio de San Cosme, a cargo directo del mismo, con jurisdicción sobre las secciones I, III, IV y V Sur, o sea la parte de esta sección que está fuera de los éjidos de Paso de la Patria.

Estas secciones tienen a su frente a Subcomisarios.

La 2ª sección está organizada en Comisaría de Distrito. Su titular ejerce las funciones policiales directamente en la zona urbana del municipio de Santa Ana y en la expresada 2ª sección, exceptuando dos zonas geográficas organizadas, Ingenio y Colonia Matilde. Los Subcomisarios de estos dos puntos dependen de la Comisaría de Distrito de Santa Ana.

En la 5ª sección, dentro de la jurisdicción municipal (planta urbana y éjidos) de Paso de la Patria, funciona una Comisaría de Distrito que lleva su nombre. El resto de la V sección, como ya lo hemos dicho, depende de la Comisaría Departamental.

Electoral. El régimen eleccionario tiene nuevas características. Existe la sección "Pueblo San Cosme", de los electores de la jurisdicción municipal; la 1ª sección con comicios en el paraje Ensenadita de la misma; la 2ª sección y municipio Santa Ana que funciona en este último; las 3ª y 4ª secciones con comicios en los parajes Costa Riachuelo y Ensenada Grande, respectivamente, y la 5ª sección que comprende el municipio de Paso de la Patria y la V sección policial sur, que se instala en la planta urbana de esa comuna.

LUGARES HISTORICOS DEL DEPARTAMENTO

Ensenadita. — *Geog.* Paraje de la 1ª sección del departamento de San Cosme, caracterizado por numerosas lagunas de agua potable, que circundan lomas de tierras fértiles y bosques.

Hist. El Ejército Argentino a las órdenes directas del General Mitre, que venía de la gran concentración de las fuerzas aliadas en el departamento de Mercedes, acampó en este paraje a contar del 29 de diciembre de 1865. En él se reorganizó y remontó antes del pasaje del río Paraná, para invadir al Paraguay.

Laguna Brava (Este). — *Hist.* Laguna Brava se encuentra en el departamento de la capital casi en el límite con el de San Cosme. A contar de ella, hacia el Este, y en jurisdicción de este último, acampó a contar del 22 de diciembre de 1865 el cuerpo de ejército brasileño que, a las órdenes del General Osorio ,integraba las fuerzas de la Triple Alianza. En dicho campamento se reorganizó después de la gran marcha que iniciara el ejército aliado desde su concentración en el departamento de Mercedes. En la ciudad de Corrientes se establecieron los depósitos y hospitales, en grandes barracas de madera.

Paso de la Patria. — *Geog.* Municipio, sobre el río Alto Paraná, con amplia zona de éjidos.

Hist. Durante la época colonial el lugar era denominado Paso del Rey, y constituía la última etapa, en el territorio de la ciudad de Corriente, de la carrera de postas (correos, chasques y viajeros) que unía a Buenos Aires con el Paraguay. La misma función de enlace ejerció durante el período independiente y hasta

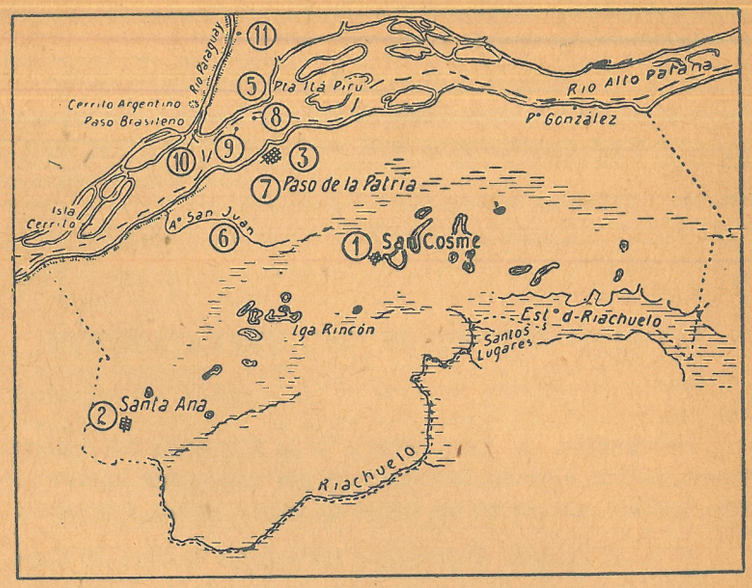

la desaparición del servicio de postas, pero ya fué conocido con el nombre de Paso de la Patria, por oposición de conceptos.

El avecinamiento era espontáneo, dependiendo el número e importancia del poblado del volumen del tráfico. Recién por ley de 19 de noviembre de 1872 la provincia erigió el pueblo con el mismo nombre de Paso de la Patria, reglamentando su extensión y división, medida lógica por la importancia que dió al lugar el comercio y la proveeduría de los ejércitos de la Triple Alianza. En su recinto estaban los grandes almacenes que proveían a las fuerzas en campaña, hasta la toma de Humaitá.

La zona ocupada por la planta urbana de Paso de la Patria es íntegramente un lugar histórico donde se desarrollaron las primeras y las últimas escenas de la guerra entre el Paraguay y la Triple Alianza, en el territorio argentino.

Por el puerto denominado "Corrales", así llamado por los bretes, etc., usados para facilitar el tráfico de haciendas (4), penetraron, al iniciarse la invasión paraguaya (1865), las fuerzas de su ejército, y retornaron luego, a aquella república, para acantonarse en Paso de la Patria Paraguayo, cuando el ejército argentino uruguayo de vanguardia avanzó hacia el río Paraná.

Antes de la llegada de estas fuerzas, actuando desde el fuerte de Itapirú **(5)**, fuerzas paraguayas dieron sucesivos gol-

pes de mano en toda la costa, cuya guarda estaba encomendada a los regimientos de caballería correntina a las órdenes del General Cáceres (Diciembre de 1865).

El 20 de enero de 1866 una fuerte división paraguaya desembarcó en puerto de Corrales, obligando al repliegue de las avanzadas, las que cruzando el gran médano de arena en el que prácticamente termina la planta urbana actual de Paso de la Patria, se corrieron al sur, vadearon el arroyo Pehuajó (que está en los éjidos del municipio) y buscaron contacto con la 2ª División de Caballería que a las órdenes del General Hornos, estaban acampadas al sur del arroyo San Juan **(6)**.

El combate se libró el 31 de enero de 1866 entre los arroyos San Juan y Pehuajó donde fué contenido el avance, y obligadas las fuerzas paraguayas a retroceder, a las que se bate definitivamente entre el Pehuajó y el bosque que cierra el descampado de Paso de la Patria **(7)**, en que los paraguayos con nuevos refuerzos y cañones situados en las islas logran un período de indecisión de la victoria. Al fin se impusieron las infanterías argentinas y los regimientos de caballería de Corrientes. En la mañana del día siguiente los invasores paraguayos se reembarcaron para Itapirú. Este combate es conocido con el nombre de Corrales o Pehuajó.

Otra incursión seria de las fuerzas paraguayas se produjo el 10 de febrero (1866), por una división de 2.000 infantes, que fué contenida sobre el cauce del Pehuajó por la División de Caballería de Curuzú-Cuatiá (Comandante Godoy) y la División del General Cáceres. Una tercera incursión (17 de febrero) no logró mejor éxito.

Cuando se consideró por el General Bartolomé Mitre, Jefe de los Ejércitos de la Triple Alianza, concluídas las tareas de preparación de sus unidades para invadir el territorio paraguayo, el cruce del río Paraná, se efectuó por Paso de la Patria.

Las fuerzas se embarcaron (16|IV|1866) en el lugar denominado Punta Mitre **(4)**, primero para apoderarse de las islas Santa Ana **(8)** y Cabritas **(9)**, hoy desaparecidas, luego para seguir hasta la boca del río Paraguay **(10)** y penetrar en su cauce para desembarcar en la margen oriental de ese río, en zonas altas del territorio paraguayo **(11)**.

Punta Mitre se encuentra, sobre el cauce del Paraná, entre las calles Mayo, Mitre y Jujuy. Es rocosa. En 1916 se levantó en ella una cruz de madera y una placa que se destruyeron con el tiempo y por su mala calidad.

El P. E. de Corrientes por decreto de 3 de abril de 1929, declaró parque histórico una fracción de 4 a 10 hectáreas de los éjidos del Municipio de Paso de la Patria, por haber sido "campamento del ejército argentino en la guerra de la Triple Alianza y lugar de combates librados contra las fuerzas invasoras del Paraguay en 1866".

San Cosme. — *Geog.* Municipio, capital del departamento, con zona urbana y de éjidos.

Hist. En 1865, a contar del 20 de diciembre, el pueblo de San Cosme y la zona inmediata a Laguna Totora, sirvió de campamento al Ejército de Vanguardia de las fuerzas aliadas, donde se reorganizó antes de cruzar el Paraná e invadir el Paraguay. Estaba formado por las fuerzas orientales bajo las órdenes del General Flores. Este Ejército de Vanguardia, a contar de la gran concentración aliada en el departamento de Mercedes, cruzó al litoral del Alto Paraná por San Miguel y Loreto, y volvió al oeste por Itá Ibaté y Berón de Astrada para su reorganización en San Cosme.

Tala Cora. — *Filol.* (Solari) Tala es castellano, nombre de un arbusto de la flora regional; Corá = corral. Se trata de un corral de Talas, arbusto de difícil cruce por lo enmarañado y espinoso.

Geog. Paraje de la 5ª sección del departamento de San Cosme al O. del cauce del arroyo San Juan, en la inmediación en que lo cruza el viejo camino de la ciudad de Corrientes al municipio actual de Paso de la Patria. Este camino lleva hoy, en el plan vial de la provincia, la característica 1 R 2.

Hist. Durante la retirada del Ejército Paraguayo, de invasión, a fines de 1865, se libró en el paraje un combate entre la retaguardia paraguaya cargada de botín, y fuerzas de caballería correntina a las órdenes del General Cáceres, en los primeros días de noviembre. Se reconquistaron varias carretas de efectos saqueados y ganado.

—En diciembre de 1865 y enero de 1866 fué Campamento de la 2ª División de Caballería de Vanguardia a las órdenes del general Hornos. De ahí arrancaron las fuerzas del General Cáceres, al frente de la 1ª División de este cuerpo de Caballería, para el combate de Corrales también llamado de Pahuajó (31-I-1866), en que fueron vencidos los paraguayos.

ACCIDENTES Y LUGARES GEOGRAFICOS DEL DEPARTAMENTO

Arroyo Desaguadero. — *Geog.* El arroyo Desaguadero nace en la cañada de este nombre, en el departamento de San Cosme, tomando la dirección norte sur, para desembocar en el Riachuelo. Su cauce divide los departamentos de San Cosme y la Capital. Sus márgenes son barrancosas, cubiertas de vegetación, abundando los helechos y culantrillos. Es zona de lomas arenosas donde radicó un vecindario agrícola que toma su nombre. Para su cruce, en el camino que sale de la capital, se ha construído un puente que es cubierto por las aguas en los períodos de lluvia.

Arroyo Guahó. — *Geog.* Nace y cruza los éjidos del municipio de Paso de la Patria desembocando en el río Paraná. Cuando las avenidas mayores del Paraná, en que sus aguas llegan a alturas extraordinarias, ellas penetran en el cauce del arroyo Guahó, que de afluente se trueca en emisario. En estas crecidas las puntas del Guahó se unen a los terrenos bajos que circundan al municipio de Paso de la Patria, convirtiéndolo en una isla.

Arroyo Pelón. — *Geog.* Arroyo de la 2ª sección del departamento de San Cosme o sea del distrito San Ana. Corre de N. E. a S. O.; nace de una zona de esteros y cañadas, a las que sirve de vertedero; apenas formado el cauce, llega a la cañada Desaguadero, donde se diluye, volviendo a formar cauce y seguir rectamente al sur para desembocar en el Riachuelo. En las grandes secas este arroyo pierde sus aguas. Su cauce está cruzado por el camino de tierra que une la capital con el municipo de San

Luis del Palmar, lo que hace por un puente de madera. Los bordes del arroyo tienen bosques y marañas. Ver: Paraje Arroyo Pelón.

Arroyo San Juan *Geog.* Arroyo; nace en la 5ª sección del departamento de San Cosme, corriendo de S. a N. Antes de su desembocadura en el río Paraná, da una curva al O. penetrando en la 2ª sección (Santa Ana). Su boca en el Paraná está en la línea divisoria de las sec. 2ª y 5ª.

—A ambos lados de su desembocadura en el Paraná tiene vecindario. El paraje es denominado Arroyo San Juan, y sirve de puerto a Santa Ana. Los servicios postales del lugar se atienden desde Paso de la Patria.

Hist. 1853. En ese lugar, dentro de la jurisdicción de la 2ª sección (Santa Ana), se fundó la primer colonia, con nativos franceses, en enero de 1853, bajo el gobierno del Dr. Juan Pujol, y en virtud del contrato que éste concluyó con el Dr. Brougnes.

1865. A fines de octubre, y en el lugar en que las puntas del Arroyo San Juan tocan el viejo camino real entre la ciudad de Corrientes y Paso de la Patria, se produjo un choque entre las fuerzas de caballería a las órdenes del General Cáceres y la retaguardia del ejército paraguayo en retirada, con reconquista de ganados y carretas del botín reunido en los pueblos de Corrientes.

Cañada Ipucú. — *Geog.* Cañada que se extiende de E. a O. por el centro del departamento de San Cosme, dividiendo algunas de sus secciones administrativas. Tiene una vegetación abundante y una altura media de aguas de un metro. El exceso de éstas las lleva al arroyo San Juan, afluente del río Paraná, que viene a servirle de vertedero. Al sur del paraje Costa Toledo, la cañada es cruzada por el camino que lleva al municipio de San Cosme, en un "paso" que tiene de tres a cuatro Km. y de fondo irregular. Tiene embalsados; a pesar de las grandes secas no pierde sus aguas.

Colonia Matilde. — *Geog.* Colonia organizada en la 2ª sección del departamento de San Cosme, al E. de Ingenio Primer Correntino. Es productora de caña de azúcar que se elabora en dicho ingenio. Tiene subcomisaría policial. Los servicios de correo se atienden desde Ingenio Primer Correntino.

Costa Paraná. — *Geog.* Paraje, sobre el río Paraná, de la 2ª sección del departamento de San Cosme, (Santa Ana). Se encuentra a dos kilómetros de la ruta nacional 12, hacia el N. E. Es zona de grandes lomas con sus esteros y cañadas, y sus lagunas permanentes; tiene bosques, con quebracho, espinillo, urunray, etc. Aquí la costa del Paraná se presenta escarpada y boscosa, predominando el guayabo; es zona ganadera. En las lomas del paraje es más denso el vecindario, cuyos consumos los sacan de la agricultura; se comercializa el algodón y tabaco, pero sobre todo la caña de azúcar. Se encuentra a dos kilómetros de Ingenio Primer Correntino del que se atienden los servicios postales. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Auxiliar Nº 23.

Costa Toledo. — *Geog.* Paraje en la 5ª sección del departamento de San Cosme, que tiene este nombre por quedar sobre el brazo del río Paraná que separa tierra firme de la isla Toledo. El Paraná es su límite Norte; al S. y S. O. corre la cañada Ipucú. Dista 8 Km. del municipio de San Cosme; existe un viejo camino de huella que los une, el que atravieza la cañada de referencia, de fondo irregular (pozos y sanjones); la cañada tiene un término medio de 90 centímetros de profundidad. Costa Toledo dista del municipio de Paso de la Patria 10 Km., existiendo un camino vecinal muy deficiente. El vecindario es modesto: produce sus consumos. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 392. El terreno es en general bueno para agricultura y ganadería; la tierra es negra arcillosa.

Desaguadero. — *Geog.* Cañada que sirve de límite a las secciones 2 y 3 del departamento de San Cosme. Es cruzada por el F. C. Económico.

—Arroyo que limita en parte los departamentos de Capital y San Cosme. Nace en la cañada Desaguadero y corre de N. a S. llevando sus aguas al Riachuelo. Es entonces el vertedero de la cañada. Su cauce es cruzado por el camino provincial de Corrientes al municipio de San Luis del Palmar, por un puente de madera dura.

—Paraje y vecindario en la 3ª sección del departamento de San Cosme. Los servicios postales se atienden desde la oficina de Laguna Brava. Tiene Escuela Nacional Nº 208. Ver: Paraje Desaguadero.

Ensenada Grande. — *Geog.* Extenso vecindario rural en la 4ª sección del departamento de San Cosme, en torno al camino

real que va de la capital de la provincia a Itatí. Queda entre el Ipucú y los esteros del Riachuelo. Tiene más de 1.200 habitantes y su sociabilidad es atendida por dos escuelas nacionales y la provincial Nº 2. Es zona agrícola, que produce sus consumos; tiene grandes quintas de citrus, especialmente de naranjos, famosos por su sabor, y de otros frutales. Se cultiva algodón, tabaco, maní y caña de azúcar, esta última industrializada en el paraje; su producción se vende en la capital y en Itatí. La producción de maíz satisface el consumo local. La tierra es fértil, en gran parte negra y el resto arenosa; trátase de una inmensa llanura interrumpida por lagunas y montes numerosos, de quebracho, espinillo, algarrobo, lapacho, urunday, mora, etc. y gran variedad de maderas blancas. La industria del carbón toma diario desarrollo. Entre las principales lagunas se encuentran las Guazú (frente a la cual está la Escuela Nacional Nº 29), Amarilla y Sosa. Su vialidad es completa.

Está comprendido entre los kilómetros 49 y 53 del camino general de la ciudad de Corrientes a la de Posadas (Misiones), o sea de la ruta nacional Nº 12. Los servicios postales se atienden desde Ramada Paso (Itatí).

Ensenadita. — *Geog.* Paraje de la 1ª sección del departamento de San Cosme, al Oeste del municipio de este nombre. Está cruzado por la ruta nacional Nº 12, y por caminos vecinales que llevan a Paso de la Patria y zona del Riachuelo. Topográficamente el paraje es bajo y anegadizo, existiendo esteros, cañadas y lagunas que al salir de madre, en el período de lluvias, dejan intransitables los caminos de huella. Su vecindario que ocupa las lomas de tierra floja y fértil, se dedica con preferencia al cultivo de la caña de azúcar, que industrializa haciendo miel. Sus viejas quintas de naranjos se encuentran enfermas y no son renovadas. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 99 situada al Sur de las vías del F. C. E., ramal de Santa Ana a San Cosme, y la Escuela Auxiliar del mismo número, también nacional, ubicada al Norte de esa vía y de la ruta nacional 12, fundada en 13 de octubre de 1936.

En las zonas bajas existe vegetación acuática y bosques de maderas blancas, con abundante fauna silvestre. El vecindario es todo de familias nativas. Los servicios postales se hacen desde San Cosme.

Estanque. — *Geog.* Laguna en la 3ª sección del departamento de San Cosme, al Norte del estero Riachuelo.

Fábrica. — *Geog.* Paso, en el Riachuelo, sobre el camino de la Capital a San Luis del Palmar.

Guácaras. — *Filol.* (Solari) Correcto: Guá-caras. Nombre dado, por onomatopeya del canto de unas gallinetas o zarcinas llamadas Pacaá. Es el punto donde dichas aves abundan.

Los tupíes llamaban guácaras a varias aves pescadoras.

Geog. Es la antigua denominación del actual municipio de Santa Ana, en la 2ª sección del departamento de San Cosme. Correspondió al poblado indígena que se organizó en ese lugar, en el siglo XVI, con indios traídos de la reducción que también se denominaba Guácaras, dependiente de Concepción de la Buena Esperanza del Bermejo (Chaco).

—Es el nombre de unas islas que quedan frente a la costa de la 2ª sección de San Cosme, en el río Paraná, entre ésta y la isla Cerrito. Los mapas por errores tipográficos, dan a estas pequeñas islas los nombres de Guascara y Guácara.

Guahó. — *Filol.* (Solari). Correcto: guahú, nombre que se da a una canción emotiva, al que canta o murmura dulcemente.

(Zervino). Tiene dos acepciones:

1º Guahó. Es una especie de junco. Debe ser aféresis de îgpeguahó = cañada, bañado, malezal con agua (îg).

2º Gua = región, paraje; y hó = irse, alejarse. Traducción: se va del lugar.

Geog. Arroyo afluente del río Paraná, atraviesa gran parte del éjido de Paso de la Patria. Departamento de San Cosme.

Ingenio Primer Correntino. — *Geog.* Vecindario agrícola formado en torno del Ingenio Primer Correntino, perteneciente a la 2ª sección del departamento de San Cosme. El ingenio azucarero data de 1881 y el vecindario corresponde a los braceros y agricultores que en él trabajan. Su núcleo urbano fué llamado San Isidro.

El lugar está caracterizado por lomas altas de tierras flojas y feraces, con zona de lagunas y cañadas que facilitan el drenaje de las precipitaciones pluviales. La extensión cultivada es de más o menos 900 hectáreas y el número de braceros empleados como 600. La producción es de 17 a 20.000 bolsas de azúcar.

Dista 24 Km. de la capital de la provincia y 15 del mu-

nicipio de San Cosme, sede de las autoridades departamentales; está unido a ambos por caminos de tierra y por el F. C. E., cuya estación local lleva el nombre de "Dr. Juan Ramón Vidal". Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 22, con ocho maestros de grado y dirección libre.

Pol. Administrativamente Ingenio Primer Correntino pertenece a la 2ª sección del departamento de San Cosme. Policialmente constituye una subcomisaría. Tiene servicios postales, y línea a Corrientes, San Luis y General Paz.

Hist. Fué fundado por el Dr. Somoza, el introductor de la industria del azúcar en la provincia. Lo adquirió luego Don Francisco Bolla, de cuyo concurso lo compra, en 1900, reorganizándolo, la firma Castillón y Nalda, hoy sucesores de A. Nalda.

Los campos de cultivo comienzan en la sección rural de la capital y terminan en el kilómetro 32 del ramal del F. C. Económico a San Cosme.

Además de la fábrica e instalaciones complementarias tiene un numeroso vecindario.

Ipucú. —*Filol.* (Solari). Pucú=largo. En cuanto a: i ó îg (pues pude corresponder a las dos formas), resulta: í=tercera persona del indicativo, es decir, es; îg, apócope de îgpá, o nó, y en uno u otro caso, lago o río. Traducción: en un caso, es largo, o simplemenet largo; en el otro, lago o río largo.

Geog. Cañada del departamento de San Cosme. Nace casi en el límite oriental del departamento de Itatí y sigue al Este por el centro del de San Cosme, entre el Alto Paraná y el estero del Riachuelo.

Isla Ibahay (Paraje). — *Geogr.* Paraje en la 2ª sección del departamento de San Cosme, casi en el límite con la 1ª sección, en jurisdicción de la subcomisaría de Colonia Matilde. Varios caminos vecinales lo unen con los provinciales, que llevan las características 1 y 2, y con la ruta nacional 12. El terreno es accidentado, alternando la zona montuosa, las tierras desmontadas que se trabajan en agricultura, las lagunas, bañados y esteros. Es vecindario agrícola; se producen todos los consumos y se comercializa la caña de azúcar y el algodón. La primera se vende en el próximo Ingenio Primer Correntino, donde se convierte en

azúcar, o se fabrica miel en dos trapiches que funcionan en el lugar. De los montes del paraje, de algarrobo, lapacho, timbó, mora, quebracho, etc., se fabrica leña y elaboran maderas de construcción. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 356. El servicio de correos se hace desde Ingenio Primer Correntino.

Laguna Pirú. — *Geog.* De la 5ª sección del departamento de San Cosme. En realidad son tres lagunas en una sola, que en las épocas no lluviosas se "sueltan". De ahí su nombre. Tienen lecho arenoso; son limpias.

Laguna Pucú. — *Filol.* (Solari). Pucú=largo. Síntesis: laguna larga.

Geog. Laguna de la 1ª sección del departamento de San Cosme, sobre la ruta nacional 12 y en el paraje Santo Domingo. Su forma es alargada; en época de creciente se une con la pequeña laguna Totora, al sur del expresado camino.

Paraje Arroyo Pelón. — *Geog.* Paraje de la 2ª sección del departamento de San Cosme, en el distrito de Santa Ana. Es una llanura atravesada por el arroyo Pelón, que le dá el nombre; la parte N. es alta, cultivable; la S. baja, inundable, sobre todo cuando desborda el arroyo a que aludimos. Tiene por límites: al N., la línea extrema de la Colonia El Vasco y la laguna González; al S., los montes que festonean el arroyo Pelón y la cañada Desaguadero; al E., las vías del F. C. E. y al O. un callejón que nace del Ingenio Primer Correntino y empalma con el camino Corrientes-San Luis del Palmar. Administrativamente depende del distrito Santa Ana, y económicamente del expresado ingenio, que absorve su producción de caña de azúcar. Es vecindario agrícola, que además de caña de azúcar y demás frutos de consumo general, cultiva citrus. La población emigra al Chaco, en épocas de cosecha, en busca de jornales; los que no vuelven equivalen al crecimiento vegetativo de la población. El vecindario tiene alguna cultura resultante de la acción de la Escuela Nacional Nº 101, que le sirve de centro, fundada en 1914, y de la antigua escuela provincial que le antecedió en el lugar. Está cruzado por el camino de tierra, con mejoras, que une Corrientes con San Luis del Palmar, que atraviesa el cauce del arroyo Pelón por un buen puente de madera.

Hist. Es un vecindario antiguo; los títulos de los propietarios del lugar datan del gobierno del Dr. Pujol.

Paraje Colonia Matilde. — Ver Colonia Matilde.

El servicio de correos se hace desde el municipio de San Cosme.

Puerto Corrales. — *Geogr.* Puerto sobre el río Paraná en los éjidos del municipio de Paso de la Patria, en la 5ª sección del departamento de San Cosme.

Hist. En 31 de enero de 1866 ocurrió en este paraje el combate entre fuerzas paraguayas y argentinas en que triunfaron las últimas. El 15 de Abril, por este puerto se embarcó, para invadir al Paraguay, parte del primer cuerpo del Ejército Aliado, de quince mil hombres. Al amanecer del día 16 se inició la operación.

Paraje Desaguadero. — *Geog.* Pertenece a la 3ª sección del departamento de San Cosme, a su extremo S.E. Está rodeado por la cañada Desaguadero al N.; el arroyo del mismo nombre al E. y el río Riachuelo al S. Es cruzado por el camino provincial que desde la ciudad de Corrienets va al municipio de San Luis del Palmar, y que cruza el arroyo Desaguadero y el Riachuelo por dos buenos puentes. Dista 22 Km. de Corrientes y 6 de San Luis del Palmar. El terreno es llano, de pastos buenos y tierra fértil. El vecindario es agrícola cultivándose algodón, maíz, caña de azúcar, mandiosa y batata. Además del camino general expresado, en el paraje nacen de éste, otros dos; uno lleva al municipio de Santa Ana y otro al vecindario y paraje denominado Pelón. La población es toda nativa; como en la mayoría de la zona, los vecinos emigran al Chaco periódicamente, para trabajar en el levantamiento de la cosecha. Por esta razón la población infantil trabaja con exceso en las tareas agrícolas locales con perjuicio de la asistencia escolar. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 208.

Paraje Riachuelo Bardecí. — *Geog.* Paraje al S. O. de la 3ª sección del departamento de San Cosme, sobre la margen derecha del Riachuelo. La denominación de Bardecí es la de su antiguo propietario. Dista 4 Km. del municipio de San Luis del Palmar, 6 de Ingenio Primer Correntino y 30 de la ciudad de Corrientes. Está cruzado por el camino Nº 2 del plan vial de

la provincia y por las vías del F. C. E., de la Capital a San Luis del Palmar. El terreno es ondulado, sin gran pendiente, pero los depósitos de las precipitaciones pluviales son evitados mediante desagües por su laborioso vecindario. Existen zonas boscosas aún inexplatadas, abundando el quebracho, espinillo, algarrobo, jacarandá, etc. Sus tierras son fértiles; el vecindario es agrícola, comercializándose la caña de azúcar (se elabora miel), el algodón y los citrus. La población, por su número y construcciones, tiene el aspecto de una aldea. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 100 fundada en 1911, cuya acción civilizadora ha sido notable. Puede decirse que todos los vecinos han pasado por la escuela en sus 25 años de actividad.

Paraje Santo Domingo. — *Geog.* Paraje que comprende la parte colindante de las secciones 1ª y 5ª del departamento de San Cosme, sobre la ruta nacional Nº 12, al norte de la Cañada San Cosme. Tiene más o menos cinco y medio kilómetros en cuadro, sirviendo de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 376. El paraje es agrícola, cultivándose especialmente maíz, maní, caña de azúcar y mandioca; también existen quintas de naranjo. Su población no es propietaria del suelo. El terreno es bajo y montuoso; sus bosques han ido explotándose para producir carbón y aprovechar el terreno, por constituir la zona más alta. Cruza el paraje la ruta nacional Nº 12, de la que se desprende, en el lugar, un camino vecinal hacia el sur,, que penetra en el departamento de San Luis cruzando el arroyo Riachuelo. Los accidentes geográficos más notables son las lagunas Pucú, Estanque y Pirú.

Paraje Vecindad. — *Geog.* Paraje en el N. E. de la 3ª sección del departamento de San Cosme, bajo, anegadizo y boscoso. Sirve de centro a su vecindario la Escuela Nacional Nº 106. Véase: Vecindad.

Puerto Arazá. — *Geog.* Puerto, en el río Alto Paraná, de la 4ª sección del departamento de San Cosme, frente a la isla Cambá Acá, Km. 1260, y de pequeños islotes. El vecindario se encuentra en la zona alta inmediata, en una loma no muy extensa. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 310 situada a kilómetro y medio de la costa del río. El paraje es boscoso, existiendo buenas maderas, como espinillo, quebracho, lapacho, espina de corona y urunday; en las zonas más inundables, ceibo,

timbó, palo blanco, etc. Está cruzado el paraje por un camino de huella, con la característica 1 R. 2 del plan vial de la provincia, que lo comunica (oeste) con el municipio de Paso de la Patria y (este) con Puerto González. Un camino vecinal lleva a la ruta nacional 12, de más o menos 8 kilómetros, entre bosques y campos bajos, de cañadas. La tierra de la zona inundable es impermeable, dificultando las comunicaciones. Existe en los montes una rica fauna, especialmente monos, gamas, gatos montes, comadrejas e iguanas.

Puerto González. — *Geogr.* Pequeño puerto, sobre el río Alto Paraná, en el Km. 1264, en la 4ª sección del departamento de San Cosme. Cuenta con un destacamento marítimo y con la Escuela Nacional Nº 383, cuyo edificio se levanta sobre el camino que nace en Paso de la Patria y va al E. a Itatí. El lugar se caracteriza por sus bosques espesos, que cubren los bordes del Paraná y por llanuras fértiles, de buenos pastos. Además de la actividad ganadera en base a rodeos criollos, se elabora carbón sobre todo en las épocas en que la tierra no se rotura ni se cosecha. El vecindario es de agricultores, produciendo sus consumos y comercializando las frutas de sus exhuberantes quintas de citrus.

Puerto Paso de la Patria. — *Geog.* Puerto del río Alto Paraná, en el municipio de Paso de la Patria, uno de los distritos del departamento de San Cosme. Dista 45 kilómetros de la capital. Es sede de una sub Prefectura marítima.

Riacho Toledo. — *Geog.* Al Sur de la isla de este nombre, en el Alto Paraná, a contar del Km. 1250.

Riachuelo (río). — *Geog.* El río Riachuelo nace en las inmediaciones de Berón de Astrada asumiendo la forma de un estero caudaloso, que va aumentando sus aguas con el aporte de otros esteros y arroyos. Es ancho y tortuoso pero la dirección dominante es E. a O. En el departamento de San Cosme su forma de "estero" va perdiéndose por advenimiento de un cauce que concluye por definirse, formando una curva al S. O. hasta el municipio de San Luis del Palmar. De ahí toma su antigua dirección; su cauce está bordeado de bosques, hasta su desembocadura en el río Paraná, en un lugar que dista dos leguas de la

planta urbana de la ciudad capital. Su principal afluente es el Riachuelito. El largo del Riachuelo se calcula en 131 kilómetros.

Riachuelo Bardecí. — *Geog.* Paraje del departamento de San Cosme. Esc. Nac. Nº 100. Ver: Paraje Riacho Bardecí.
El servicio de correo se hace desde San Luis del Palmar.

Rincón. — *Geog.* Paraje en los éjidos o chacras del municipio de Paso de la Patria, al este de la planta urbana. El vecindario hace agricultura para sus consumos. La actividad principal es la ganadera. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 427.
—Laguna en el departamento de San Cosme, al Sur de la cañada Ipucú, cercana a las vías del F. C. E.

San Cosme. —*Religión.* Cosme nació en Egea (Arabia); educado en la religión cristiana y recibido de médico, ejerció su profesión sin cobrar estipendios. Atrajo a miles de hombres al cristianismo, siendo considerado con su hermano Damián, como grandes enemigos de los dioses por los dirigentes paganos. El Prefecto Romano de Arabia fué a Egea, condenándolos a martirios y muerte violentos; echados al mar fuertemente atados, volvieron a la orilla; destinados a la hoguera, no los quemó el fuego; apedreados y asaetados en una cruz, no fueron tocados por los proyectiles, etc. Al fin fueron degollados, con otros hermanos, en 27.IX.295. Sus reliquias fueron llevados a Roma, donde se les edificó una iglesia. Su fiesta se celebra en la mitad de la Cuaresma, día de estación en su primera Iglesia en Roma. Sus nombres fueron incluídos en el Cánon de la Misa y en las Letanías.

Geog. Municipio, capital del departamento de su nombre.
—Cañada, en el departamento de San Cosme, unida, por una zona baja, a la cañada Desaguadero.

San Juan. — *Geog.* Arroyo de la 5ª sección del departamento de San Cosme. Nace en la cañada Ipucú y desemboca en el río Alto Paraná, al O. del municipio de Paso de la Patria.

Santo Domingo. — *Geog.* Paraje en el límite de la 1ª sección con la 4ª del departamento de San Cosme. Es vecindario agrícola, en la inmediación de la ruta nacional 12. Le sirve de centro la Escuela Nacional Nº 376.

Santos Lugares. — *Geog.* Zona baja que integra el estero del Riachuelo; queda al Sur de la 4ª sección del departamento de San Cosme. La zona limítrofe de San Luis del Palmar también lleva este nombre.

Tala Corá. — *Geog.* Ver: Lugares Históricos.

Toledo. — Isla, en el río Alto Paraná, al Nord Este del pueblo de Paso de la Patria. Departamento de San Cosme.

Vecindad. — *Geog.* Paraje en el extremo N. E. de la 3ª sección del departamento de San Cosme. Tiene al Sur el cauce del río Riachuelo, que precisamente a esa altura pierde su forma esteral para iniciar el cauce, por el que continúa hasta desembocar en el Paraná. Como consecuencia de esta circunstancia, en épocas lluviosas los desbordamientos del Riachuelo son notables (insuficiencia del naciente cauce) cubriendo grandes extensiones que el vecindario incorpora a sus actividades agrícolas. Se abren fosos, de agua y fango, que dificultan todo tráfico. El vecindario es agrícola y productor de aves de corral que consume la capital de la provincia. La edificación es en general de ladrillo. Los bosques de la zona son de lapacho, espinillo, quebracho, mora y timbó, y abundan matorrales de especies menores. No ha desaparecido la fauna silvestre. Sirve de centro al vecindario la Escuela Nacional Nº 106 creada en 19 de octubre de 1915 (tiene 7 maestros).

INDICE

	Pág.
El Municipio de San Cosme	5
Gráfico de la provincia y situación del municipio	
Plazas y calles de San Cosme	8
Gráfico de la planta urbana	9
Avenida Dr. Julio C. Rivero	8
Bartolomé Mitre	10
Añasco José Ignacio	10
Defensa	12
Doce de Febrero	13
Doctor Juan Valenzuela	13
Elena Osuna	13
General José F. Uriburu	14
Mariano Moreno	14
Miguel G. Morel	15
Pilcomayo	16
San Martín	17
San Juan Bautista	17
Departamento de San Cosme	19
Lugares Históricos del Departamento	23
Accidentes y lugares geográficos	27

Se acabó de imprimir este libro en los Talleres Gráficos "SAN PABLO" Bmé, Mitre 2600, de la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Julio del año 1942.